

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteInstituto  
Geofísico del Perú - IGP

## REQUERIMIENTO N° 0012-2025-IGP/GG-OA-URH

<b>UNIDAD ORGÁNICA</b>	: Oficina de Administración
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: Recursos Ordinarios
<b>META PRESUPUESTAL</b>	: 0035
<b>ACTIVIDAD POI</b>	: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
<b>INSUMOS POI</b>	: <b>Código POI</b> (OAD20250989) - CAMISETA DE POLIESTER MANGA CORTA UNISEX BORDADO
<b>CÓDIGO CMN</b>	: uniformes (camiseta): 899600080623
<b>FECHA</b>	: 13/05/2025
<b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b>	: <b>BIENES</b>

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**  
ADQUISICIÓN DE UNIFORME DEPORTIVO PARA CAMPEONATO DEPORTIVO SECTORIAL 2025
- FINALIDAD PÚBLICA:**  
Generar espacios recreativos de confraternidad donde los servidores/as del Instituto Geofísico del Perú optimicen un buen clima laboral a la vez que se promueva la integración interinstitucional con las entidades del sector Ambiente
- ANTECEDENTES:**  
En el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, el cual establecía las medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación de la COVID-19, que precisaba que el trabajo remoto para el sector público culminó el 31 de diciembre del 2022, debiendo los servidores/as que se encontraban prestando servicios en la modalidad de trabajo remoto o mixto, deberán retornar a realizar sus labores de manera presencial desde el 03 de enero del 2023. Es en este sentido que la Unidad de Recursos Humanos, en el marco de sus funciones, viene proponiendo el desarrollo de las actividades programadas de manera mixta, presencial y/o virtual, ello con el fin de aportar a las condiciones adecuadas para la reincorporación de los servidores/ras al trabajo presencial en el marco del bienestar de los servidores/ras del Instituto Geofísico del Perú. Por lo señalado, se vienen retomando las actividades de integración presencial de manera progresiva, con la finalidad de generar espacios de confraternidad y camaradería entre los servidores/as de la institución, es así que considerando lo programado en el plan de Bienestar 2025 aprobado con RGG N°003-IGP/2025, del 30 de enero del 2025, donde se considera el Programa de motivación, integración y clima organizacional teniendo como objetivo promover actividades motivacionales y de integración que optimicen un clima laboral, se programa la ejecución de la actividad sectorial, Copa ambiental-sectorial 2025, que se realizará el 18 de mayo del presente año en las instalaciones del Casino de la Policía, en el Sol de La Molina, toda vez, que con ello se busca espacios recreativos de confraternidad donde los servidores/as del Instituto Geofísico del Perú optimicen un buen clima laboral a la vez que se promueva la integración interinstitucional con las entidades del sector Ambiente
- OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**  
Contratar los servicios de una persona natural o jurídica para que provea la adquisición de camisetas para la actividad sectorial de confraternidad, por el 17 aniversario del MINAM, esto se da dentro del Programa de Prevención y Promoción de la Salud, considerado en el Plan de Bienestar 2025

### ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

- RESUMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:**  
De acuerdo a TDR
- CANTIDAD:** De acuerdo a TDR
- PLAZO DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN:** De acuerdo a TDR
- FORMA DE PAGO:** De acuerdo a TDR
- RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES:** Maria Tolentino Espejo
- OTRAS CONSIDERACIONES:**



Firmado digitalmente por:  
PINEDO LOZANO Noelith FAU  
20131367008 soft  
Motivo: Por Encargo  
Fecha: 13/05/2025 17:56:03-0500



Firmado digitalmente por:  
BUENO TRUCIOS Maritza  
Carmen FIR 08119180 hard  
Motivo: Doy V B°  
Fecha: 14/05/2025 10:18:10-0500

GABRIELA FIORELLA GADEA DEL CARPIO  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MARITZA CARMEN BUENO TRUCIOS  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto  
Geofísico del Perú - IGP

NOTAS:

1. Las condiciones generales del bien, servicio y obra son referenciales, pueden existir otros elementos importantes requeridos por la Unidad Orgánica, los cuales deben ser precisados.
2. Las especificaciones técnicas deben cumplir obligatoriamente con los reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales, si las hubiera.
3. Para contrataciones especializadas de bienes y servicios, se deberá adjuntar anexos adicionales con toda la información necesaria para su contratación.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **ADQUISICIÓN DE UNIFORME DEPORTIVO PARA CAMPEONATO DEPORTIVO SECTORIAL 2025**

#### **1. AREA SOLICITANTE**

La Unidad de Recursos Humanos

#### **2. ANTECEDENTES**

En el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, el cual establecía las medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación de la COVID-19, que precisaba que el trabajo remoto para el sector público culminó el 31 de diciembre del 2022, debiendo los servidores/as que se encontraban prestando servicios en la modalidad de trabajo remoto o mixto, deberán retornar a realizar sus labores de manera presencial desde el 03 de enero del 2023.

Es en este sentido que la Unidad de Recursos Humanos, en el marco de sus funciones, viene proponiendo el desarrollo de las actividades programadas de manera mixta, presencial y/o virtual, ello con el fin de aportar a las condiciones adecuadas para la reincorporación de los servidores/ras al trabajo presencial en el marco del bienestar de los servidores/ras del Instituto Geofísico del Perú.

Por lo señalado, se vienen retomando las actividades de integración presencial de manera progresiva, con la finalidad de generar espacios de confraternidad y camaradería entre los servidores/as de la institución, es así que considerando lo programado en el plan de Bienestar 2025 aprobado con RGG N°003-IGP/2025, del 30 de enero del 2025, donde se considera el Programa de motivación, integración y clima organizacional teniendo como objetivo promover actividades motivacionales y de integración que optimicen un clima laboral, se programa la ejecución de la actividad sectorial, Copa ambiental-sectorial 2025, que se realizará en las instalaciones del Casino de la Policía, en el Sol de La Molina, toda vez, que con ello se busca espacios recreativos de confraternidad donde los servidores/as del Instituto Geofísico del Perú optimicen un buen clima laboral a la vez que se promueva la integración interinstitucional con las entidades del sector Ambiente.

#### **3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar los servicios de una persona natural o jurídica para que provea la adquisición de camisetas para la actividad sectorial de confraternidad 2025

#### **4. FINALIDAD PÚBLICA**

Generar espacios recreativos de confraternidad donde los servidores/as del Instituto Geofísico del Perú optimicen un buen clima laboral a la vez que se promueva la integración interinstitucional con las entidades del sector Ambiente.

#### **5. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES E INSUMOS**

**CANTIDAD** : 48  
**NOMBRE** : Camisetas deportivas  
**DESCRIPCIÓN** :

DESCRIPCIÓN	FOTO REFERENCIAL
<p><b>Camisetas Futbol varones</b></p> <p>1. Polos manga corta:  - Cantidad: 11 camisetas  - Tallas: M(2) L (5) XL (4)  - Color: azul, negro, celeste  - Tela: Win  - Sublimado  - Estampado: Adelante IGP, detrás numero  - Bordado: logo del IGP en el pecho full color</p> <p>2. Uniforme arquero:  - Polo manga larga  - Cantidad: 1 unidad  - Tallas: XL (1)  - Color: Verde u otro para distinguir de los jugadores (se evaluará)  - Tela: Win  - Sublimado  - Estampado: Adelante IGP, detrás numero 1  - Bordado: logo del IGP en el pecho full color</p> <p><u>CÓDIGOS DE COLORES LOGOS</u>  Azul oscuro: 0000AF  Azul: 0000FF  Celeste: 0099FF  Blanco: 000000</p>	 
<p><b>Camisetas Basket</b></p> <p>3. Polos manga cero:  - Cantidad: 12 polos  - Tallas: M(3) L (5) XL (4)  - Color: azul, negro, celeste  - Tela: Win  - Sublimado  - Estampado: Adelante IGP, detrás numero  - Bordado: logo del IGP en el pecho full color</p> <p><u>CÓDIGOS DE COLORES LOGOS</u>  Azul oscuro: 0000AF  Azul: 0000FF  Celeste: 0099FF  Blanco: 000000</p>	 

**Uniforme Voley Mixto  
Damas**

4. Polos manga corta:  
- Cantidad: 12 polos  
-Tallas: M (4) L (5) XL (3)  
-Color: azul, negro, celeste  
-Tela: Win  
-Sublimado  
-Estampado: Adelante IGP, en letras,  
detrás numero  
-Bordado: logo del IGP en el pecho full  
color

CÓDIGOS DE COLORES LOGOS

Azul oscuro: 0000AF

Azul: 0000FF

Celeste: 0099FF

Blanco: 000000



**Camisetas Fulbito Damas**

5. Polos manga corta:  
- Cantidad: 11 camisetas  
-Tallas: M(4) L (4) XL (3)  
-Color: azul, negro, celeste  
-Tela: Win  
-Sublimado  
-Estampado: Adelante IGP, detrás  
numero  
-Bordado: logo del IGP en el pecho full  
color

6. Uniforme arquero:  
-Polo manga larga  
- Cantidad: 1 unidad  
-Tallas: XL (1)  
-Color: Verde u otro para distinguir de los  
jugadores (se evaluará)  
-Tela: Win  
-Sublimado  
-Estampado: Adelante IGP, detrás  
numero 1  
-Bordado: logo del IGP en el pecho full  
color

CÓDIGOS DE COLORES LOGOS

Azul oscuro: 0000AF

Azul: 0000FF

Celeste: 0099FF

Blanco: 000000



## **6. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR**

No aplica

## **7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Lugar de entrega es en la sede Mayorazgo ubicada en Calle Badajoz 169, distrito de Ate  
Fecha: 10 días calendarios luego emitida la orden de compra.

Hora: De 9 hasta las 5:00pm

La entrega es requerida de acuerdo a lo señalado líneas arriba.

## **8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio, estará a cargo de la jefa de la Unidad de Recursos Humanos.

## **9. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN**

La coordinación, supervisión y conformidad estará a cargo del responsable de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Logística.

## **10. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará contra entrega en una sola armada por el monto total, para lo cual el contratista deberá presentar lo siguiente:

10.1 Factura de los productos entregados o Recibo por Honorarios.

10.2 Conformidad con el V°B° de la jefa de la Unidad de Recursos Humanos.

10.3 Copia de la Orden de Compra

10.4 Código de Cuenta Interbancaria

## **11. PENALIDADES**

Se aplicará la penalidad por retraso injustificado en la ejecución de la prestación, indicada en el Artículo N° 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## **12. OTRAS CONSIDERACIONES DE LA CONTRATACIÓN**

### **12.1 DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO - SGAS**

En el marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018–2021, que establece las acciones priorizadas, indicadores, metas y responsables para prevenir y combatir este flagelo e impulsar la integridad en la administración pública y la Resolución de Presidencia N° 133-IGP/2019, donde el Instituto Geofísico del Perú aprueba la Política Institucional Antisoborno, donde la Entidad establece compromisos de mejora continua y determina el alcance de aplicación del Sistema de Gestión Antisoborno en el IGP, se establece como otras condiciones para las contrataciones las siguientes:

El CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuar, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El CONTRATISTA se compromete a observar y cumplir con el Sistema de Integridad del IGP que contiene la Política Antisoborno y Anticorrupción del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción; en caso de evidencia o sospecha de que se está cometiendo alguna irregularidad o incumplimiento en el

IGP. La denuncia anticorrupción se realiza a través del formulario virtual electrónico en: <https://portal.igp.gob.pe/denuncias>, o [denunciasanticorrupcion@igp.gob.pe](mailto:denunciasanticorrupcion@igp.gob.pe).

## 12.2 OTRAS CONSIDERACIONES CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES

### EL PRESTADOR DE SERVICIOS AL MOMENTO DE REMITIR SU PROPUESTA DECLARA QUE:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Participar en la indagación de mercado en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- Conocer, aceptar los requerimientos técnicos mínimos, condiciones y demás reglas en la presente contratación.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la indagación de mercado y a perfeccionar el contrato (mediante orden de compra u orden de servicio), en caso de resultar favor



Firmado digitalmente por:  
GODOY ENCARNACION Lina  
Emma FAU 20131367008 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/05/2025 12:08:00-0500